

**ANEXO DE COMISIONES
AL CONTRATO DE OPERACIONES BANCARIAS PARA PERSONAS NATURALES
CUENTA FAMILIA PLAN DE CUENTA CORRIENTE BBVA**

La Cuenta Familia está compuesta por los siguientes productos financieros: Cuenta Corriente, Línea de Crédito para Sobregiro en Cuenta Corriente, Tarjeta de Débito y Tarjeta de Crédito.

Esta Cuenta se encontrará asociada a un Plan Preferente, Plan Plus o Plan Preferente Remunerado según corresponda, contratado por una persona natural, en adelante "el Comitente Principal", quien ha solicitado al Banco la contratación de la Cuenta Familia para el titular que se identifica al final del Anexo, asumiendo dicho Comitente Principal, el pago de la comisión que se señala en el N° 1 de este Anexo.

El cobro de las comisiones se efectuará el último día hábil del mes respectivo. Todas las comisiones señaladas en este Anexo incluyen el Impuesto al Valor Agregado. (IVA)

1) Comisión de Mantención:

a) Por los productos financieros consistentes en Cuenta Corriente, Línea de Crédito para Sobregiro en Cuenta Corriente y Tarjeta de Débito, el Banco cobrará una comisión mensual de UF 0,21 que se pagará con cargo a la Cuenta Corriente

Los valores arriba señalados se aplicarán mientras se encuentren vigentes todos los productos financieros del Plan, entendiéndose por tal, que la Cuenta Corriente se encuentre activa, la Línea de Crédito operativa y las Tarjetas de Crédito y de Débito activadas. Asimismo, esta comisión se aplicará mientras se encuentre vigente el Plan del Comitente Principal.

2) Comisión Línea de Sobregiro Pactado: UF 2,2

Esta comisión sólo será cobrada si el cliente hace uso de la Línea de Sobregiro Pactado, durante el mes respectivo, facultando al Banco para cargar la comisión en su cuenta corriente

3) Meses de Gracia Cuenta Familia:

El Plan Familia del Plan Preferente, Plan Plus o Plan Preferente Remunerado según corresponda, tendrá los mismos meses de gracia que el del Plan principal al cual está asociado. El primer cobro se efectuará al mes siguiente que corresponda.

4) Comisión Tarjeta de Crédito:

En forma adicional a la comisión de mantención señalada en el N° 1), la Tarjeta de Crédito del Plan está afecta a las siguientes comisiones:

Para las tarjetas de Crédito Visa, Genial Clásica, Genial Dorada

Concepto	Monto IVA incl.	Periodicidad
Mantención	UF 0,07	Mensual
Avance en cuotas	UF 0,2	por evento
Avance en ATM	UF 0,2	por evento
Compras Internacional	2,35%	por evento y monto
Avances Internacional variable	2,35%	por evento y monto
Avances Internacional fijo (US)	US\$2,5	por evento

Para las tarjetas de Crédito Visa Platinum

Concepto	Monto IVA incl.	Periodicidad
Mantenión	UF 0,07	Mensual
Avance en cuotas	UF 0,2	por evento
Avance en ATM	UF 0,2	por evento
Compras Internacional	2,35%	por evento y monto
Avances Internacional variable	2,35%	por evento y monto
Avances Internacional fijo (US)	US\$2,5	por evento

5) Comisiones de Mantenión sin Plan:

Si no son contratados todos los productos financieros del Plan Familia, o habiéndolos contratado, uno o más de ellos dejan de estar activos, a partir del mes siguiente de este evento y según las tarifas que se encuentren vigentes en ese momento, el Banco cobrará comisión en forma separada por cada producto activo, evento.

A título informativo, a continuación se indican las tarifas vigentes por producto:

Concepto	Monto IVA incl.	Periodicidad
Mantenión Cuenta Corriente	UF 1,00	Mensual
Apertura y Renovación Línea de Crédito	UF 2,5	Anual
Mantenión Tarjeta de Débito. Cobro desde 1 ^{er} giro; periodicidad de cobro mensual, trimestral, semestral o anual, a elección del Cliente.	UF 0,28	Mensual
Mantenión Tarjeta de Crédito Genial Clásica / Genial Dorada	UF 1,05	Semestral
Mantenión Tarjeta de Crédito Platinum	UF 1,10	Semestral

6) Otras Comisiones:

Los servicios siguientes tendrán las comisiones que se indican:

Concepto	Monto IVA incl.	Periodicidad
Cartolas físicas	UF 0,08	por evento
Saldo por mesón	UF 0,0476	por evento
Fotocopia de cartola	UF 0,018	por hoja
Reposición de Tarjeta de Débito	UF 0,23	por evento
Utilización Tarjeta de Cajero Automático en el Extranjero:		
- Giros o Compras	UF 0,096	por evento
- Consultas	UF 0,048	por evento
Fotocopia de cheques	UF 0,021	por cheque
Envío de talonario y otros documentos a domicilio	UF 0,3 (1)	por evento

(1) Valor afecto a rebajas según cobertura en ciudades de entrega. Tarifado publicado en www.bbva.cl

En _____, a _____ de _____ de _____

Firma Comitente 1

Nombre: _____

Cédula de identidad N°: _____

Firma Comitente 2

Nombre: _____

Cédula de identidad N°: _____